



Circular 11/2019

REGLAMENTO CIRCUITO JUNIOR FBG 2020 - 18 HOYOS -

(ACTUALIZADO)

1. PARTICIPANTES

Podrán participar todos los jugadores y jugadoras federados por Baleares (licencia BP) con la correspondiente licencia federativa en vigor, cuya edad no supere los **21 años a 31 de diciembre de 2020** con un hándicap acreditado igual o inferior a 36,0.

2. CALENDARIO

A continuación, se detalla el calendario de pruebas puntuables del Circuito Junior FBG 2020:

Fecha/s	Prueba	Campo	
ENE 18 Sábado 250	ENE 19 Domingo 250	I PRUEBA CJ 18 + I PUNT. ZONAL	MAIORIS
FEB 02 Domingo 100	II PRUEBA CJ 18 *	CAPDEPERA	
FEB 22 Sábado 250	FEB 23 Domingo 250	III PRUEBA CJ 18 + II PUNT. ZONAL	SON ANTEM
JUL 12 Domingo 100	IV PRUEBA CJ 18	SON MUNTANER	
JUL 25 Sábado 100	V PRUEBA CJ 18	SANTA PONSA II	
AGO 22 Sábado 500	AGO 23 Domingo 500	VI PRUEBA CJ 18 + CTO. BALEARES SUB-21	SON MUNTANER
NOV 15 Domingo 250	VII PRUEBA CJ 18 (FINAL)	ALCANADA	

* Valor de la prueba modificado.

3. MODALIDAD

Las pruebas se jugarán bajo la modalidad **STROKE PLAY** (jugadores/as con hándicap igual o inferior a 26,4) y **STABLEFORD** (Jugadores/as con hándicap comprendido entre 26,5 y 36,0).



4. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se formalizarán personalmente en la sede de la Federación Balear de Golf, online a través de la página web www.fbgolf.com previo registro o por correo electrónico a fbgolf@fbgolf.com, desde 30 días naturales antes de la celebración de cada prueba y se cerrarán los martes antes de cada prueba a las 14:00 horas.

La Federación Balear de Golf se reserva el derecho de modificar las fechas de inscripción (apertura y cierre) si las circunstancias lo aconsejaren. En ese caso, se publicará con la suficiente antelación en la página web de la Federación. La lista provisional de admitidos se publicará en la Web de la Federación el día siguiente del cierre de la inscripción a las 14:00 horas. Posteriormente se abrirá un periodo de reclamaciones que será de un día (es decir, 24 horas exactas desde que se publica la lista provisional). A partir de ese instante, no se admitirá ninguna reclamación y se publicará la lista definitiva de salidas.

Todo aquel jugador que falte a una prueba y no lo haya comunicado anteriormente por escrito mediante correo electrónico a fbgolf@fbgolf.com **será sancionado sin poder presentarse a las dos siguientes pruebas**. En casos de indisposición el mismo día de la prueba, deberá llamar al teléfono **617657480** o enviar un correo electrónico a toniferrer@fbgolf.com.

5. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

El pago de la inscripción se realizará en cada sede del Circuito, en el plazo y lugar establecidos por el comité de la prueba, siempre antes del inicio de la competición. La cuota de inscripción será de:

- Pruebas de 1 día: 12,00€.
- Pruebas de 2 días: 24,00€.

6. REGLAS DE JUEGO

Las Pruebas se jugarán de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las reglas permanentes y condiciones de la competición de la FBG, y las locales que dicte el Comité de la Prueba.

7. BARRAS DE SALIDA

Barras amarillas para las categorías masculinas y barras rojas para las femeninas.

8. ORDEN Y HORARIOS DE SALIDAS

El orden de juego para cada prueba lo establecerá el Comité de la Prueba.

Los jugadores deberán presentarse en el tee de salida con 10 minutos de antelación.

9. CADDIES Y ACOMPAÑANTES

No se permitirán caddies ni acompañantes. A criterio del Comité de la Prueba, por razones de salud u otras justificadas, se podrá designar un acompañante para un determinado jugador/a, especialmente en menores de 14 años.



Una vez iniciado el juego y hasta la finalización del recorrido (hasta la entrega de la tarjeta) no se permitirá a los acompañantes dar ningún tipo de consejo, seña o ayuda a los jugadores/as. Los acompañantes deberán ir por el rough o por los caminos guardando una distancia de 50 metros por detrás de la partida que estén siguiendo. El incumplimiento de las normas previo aviso verbal por parte del Comité supondrá en primer lugar que el acompañante deba abandonar el recorrido, y si este no lo hiciera el jugador quedaría **descalificado**.

10. NORMAS DE CONDUCTA DEL JUGADOR Y VESTIMENTA

El jugador deberá cumplir escrupulosamente las Normas de Conducta que serán exigidas con rigurosidad por los árbitros y el Comité de la Prueba. El incumplimiento de estas normas implicará la inmediata descalificación del jugador del campeonato y la sanción correspondiente que posteriormente el Comité considere.

Los jugadores y jugadoras deberán presentar una presencia cuidada con respecto a la vestimenta. Al ser difícil especificar, las siguientes directrices serán utilizadas por el Comité de la Prueba para interpretar esta norma:

- No estará permitido: los polos/camisas sin cuello, sin mangas o de material transparente. Tampoco se aceptará que los polos/camisas se lleven por fuera del pantalón ni pantalones vaqueros.
- Estará permitido: Camisas y polos con cuello, y pantalón largo de pinza o tipo chino. Debido a las altas temperaturas y como excepción en época estival, se aceptarán también pantalón corto tipo bermudas, siempre que sean de vestir.

11. JUGADORES RETIRADOS Y NO PRESENTADOS

Todo jugador que se retire de la competición deberá comunicarlo inmediatamente al Comité de la Prueba, entregando la tarjeta en todo caso. El Comité decidirá en cada caso si se trata de una retirada justificada o no. Se consideran retiradas justificadas aquellas que sean provocadas por una lesión o indisposición del jugador. Si no es justificada no se podrá presentar a la siguiente prueba.

12. DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE DISTANCIAS

En las competiciones del Comité Juvenil el uso de cualquier dispositivo de medidor de distancias no está permitido. La penalidad por la infracción de esta regla es de: Match Play: **pérdida de hoyo**, Stroke Play: **dos golpes**, reincidencia: **descalificación**.

13. TARJETAS

Toda corrección en la anotación del resultado de los hoyos deberá estar contrastada entre el marcador, jugador y quien recoja las tarjetas o algún miembro del Comité de la Prueba. El incumplimiento de esta norma invalidará la tarjeta y en consecuencia se producirá la **descalificación**.



14. COMITÉ DE LA PRUEBA Y ÁRBITROS

La Federación Balear de Golf, a propuesta de su Comité Juvenil, designará para cada prueba a un grupo de personas que formarán parte del Comité de la Prueba y a los árbitros, que decidirán en todo lo que afecte a la organización y la interpretación del presente reglamento, así como en los aspectos no contemplados en este reglamento. Únicamente, estas personas estarán autorizadas a usar buggies durante la prueba y podrán autorizar su uso a otros miembros de la FBG.

15. SISTEMA DE PUNTUACIÓN CLASIFICACIÓN FINAL

A cada prueba se le asignará un valor (50, 100, 250 y 500) en función de la importancia de esta que determinará el cálculo de puntos para confeccionar la clasificación final del circuito, tal y como se detalla en la siguiente tabla:

Valor prueba	Sistema de puntuación
50	Se otorgarán 50 puntos por vuelta jugada al jugador o jugadora que iguale el PAR del campo y se le restará o sumará 1 punto por cada golpe de más o de menos que realice sobre dicho PAR.
100	Se otorgarán 100 puntos por vuelta jugada al jugador o jugadora que iguale el PAR del campo y se le restará o sumará 2 puntos por cada golpe de más o de menos que realice sobre dicho PAR.
250	Se otorgarán 250 puntos por vuelta jugada al jugador o jugadora que iguale el PAR del campo y se le restará o sumará 5 puntos por cada golpe de más o de menos que realice sobre dicho PAR.
500	Se otorgarán 500 puntos por vuelta jugada al jugador o jugadora que iguale el PAR del campo y se le restará o sumará 10 puntos por cada golpe de más o de menos que realice sobre dicho PAR.

El valor de cada prueba está detallado en el apartado 2 del presente reglamento (debajo de cada fecha).

En pruebas en las que se jueguen varias vueltas, será obligatorio jugar y terminar todas las vueltas para puntuar en la clasificación final del circuito.

Una prueba se considerará nula si menos del 50% de los jugadores presentados finalizan la vuelta por motivos meteorológicos o de otro tipo.

El ganador será el jugador y/o jugadora que mayor número de puntos sume en la Clasificación Final del Circuito.

Cuando dos o más jugadores tengan el mismo número total de puntos, el empate se deshará de la siguiente manera:

- 1) El que más puntos sume en pruebas 500.
- 2) El que más puntos sume en pruebas 250.
- 3) El que más puntos sume en pruebas 100.
- 4) El que más puntos sume en pruebas 50.



En el caso de que, aún así se mantuviera el empate, se tendría en cuenta:

- La mejor puntuación.
- La segunda mejor puntuación, y así sucesivamente.

16. PREMIOS

Premios clasificación final del Circuito:

SCRATCH	
1º GENERAL (MASCULINO)	1ª GENERAL (FEMENINO)
1º JUNIOR (MASCULINO)	1ª JUNIOR (FEMENINO)
1º BOY (MASCULINO)	1ª GIRL (FEMENINO)
1º CADETE (MASCULINO)	1ª CADETE (FEMENINO)
1º INFANTIL (MASCULINO)	1ª INFANTIL (FEMENINO)
1º ALEVIN (MASCULINO)	1ª ALEVIN (FEMENINO)

HANDICAP	
1º GENERAL (MASCULINO)	1ª GENERAL (FEMENINO)
1º JUNIOR (MASCULINO)	1ª JUNIOR (FEMENINO)
1º BOY (MASCULINO)	1ª GIRL (FEMENINO)
1º CADETE (MASCULINO)	1ª CADETE (FEMENINO)
1º INFANTIL (MASCULINO)	1ª INFANTIL (FEMENINO)
1º ALEVIN (MASCULINO)	1ª ALEVIN (FEMENINO)

Los premios no son acumulables.

Para que en una categoría se pueda conceder premio, el número mínimo de participantes deberá ser al menos de 6 jugadores/as. En caso de no contar con el mínimo requerido, la categoría inferior quedará absorbida por la categoría superior en la clasificación final del circuito.

17. RECOMENDACIONES

En días de lluvia o previsión de lluvia, los jugadores deberían ir completamente equipados para jugar bajo las condiciones meteorológicas de la competición, es decir, llevar traje de agua completo, paraguas, zapatos adecuados, toallas, etc.

Se recomienda a todos los jugadores que lleven algún tipo de avituallamiento (comida y bebida) al campo.

La Federación Balear de Golf se reserva el derecho de modificar esta normativa con el fin de mejorar su funcionamiento.

Esta normativa invalida cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Federación Balear de Golf en la página web o por Circular.

Comité Juvenil de la Federación Balear de Golf

En Palma de Mallorca, a 01 de julio de 2020



Compromiso de los Acompañantes en el Circuito Junior de 9 y 18 hoyos 2020

Siguiendo las indicaciones de la RFEG para esta temporada 2020, todos debemos hacer el mayor de los esfuerzos por garantizar el ambiente más saludable para el desarrollo de este espíritu deportivo entre los niños que compiten en los diferentes campeonatos que se realizarán en Baleares.

Este documento tiene esta finalidad y agradecemos de antemano la colaboración de los padres, tutores, entrenadores, directivos y acompañantes por velar por el óptimo desarrollo personal y deportivo de nuestros jóvenes deportistas.

3 Normas Generales de conducta para acompañantes:

- Una vez comenzado el juego y hasta la finalización del recorrido (hasta la entrega de la tarjeta) no se permitirá la comunicación (ni verbal ni gestual) con los jugadores.
- Los acompañantes deberán ir por el rough o por los caminos si los hubiere y mantenerse a una distancia de 50 metros por detrás de los jugadores.
- Sólo se permitirá animar a los jugadores mediante aplausos. No se permitirán los gritos.

El incumplimiento de cualquiera de las normas generales, previo aviso verbal por parte del Comité de la Prueba, supondrá en primer lugar que los acompañantes deben abandonar el recorrido, y si no lo hicieran, el jugador quedaría descalificado.

Me comprometo a cumplir las normas y procedimientos descritos en este documento

Jugador/a:

Nombre de los padres o tutores

Firma de los padre o tutores



Conductas que no favorecen el desarrollo del espíritu deportivo:

- Obligar a los niños a participar en los campeonatos.
- Dirigirse a los niños con un tono de voz inadecuado por cometer un error, firmar un mal resultado o perder en una competición.
- Cuestionar, discutir o confrontar a los árbitros, organizadores, directivos y su autoridad durante la competición.
- Premiar en exceso los buenos resultados o castigar los malos resultados.
- Manifestar decepción gestualmente tras un lance deportivo.

Conductas que si favorecen el desarrollo del espíritu deportivo:

- Recordar a los niños que participan para divertirse.
- Mostrar respeto y cortesía, demostrando apoyo positivo a todos los jugadores, entrenadores, árbitros, directivos y espectadores en cada competición.
- Enseñar a los niños a seguir las reglas y a resolver los problemas sin recurrir a la hostilidad o a la violencia.
- Enseñar a los niños que dar lo mejor de sí mismo es más importante que ganar.
- Felicitar a los niños por jugar limpio e intentar hacerlo lo mejor posible.